

PROCESO SELECTIVO DE TURNO LIBRE PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE OFICIAL CORTE DE AGUA

REFERENCIA: G00702018

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de 6 puntos. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@"

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00702018-01290	5,30500
G00702018-01295	1,44000
G00702018-01297	1,20000
G00702018-01332	1,32000
G00702018-01336	4,01000
G00702018-01354	2,35500
G00702018-01360	0,00000
G00702018-01367	2,58500
G00702018-01419	1,59000
G00702018-01456	4,44000
G00702018-01458	2,16000

Madrid, a 20 de mayo de 2019
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN